**Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora**

**Unidad de Transparencia.**

Paseo de Río Sonora Norte No 76, segundo piso, local 301, La Gran Plaza, colonia Proyecto Rio Sonora, C.P. 83200, Teléfono: 01800 507 92 22. Hermosillo, Sonora, México.

**RESPUESTA FOLIO: 00341119.**

En atención a su solicitud presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia Sonora, donde requiere información sobre: estadística de la totalidad de las solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales presentada a su Estado de los años de los años 2007 al 2019, desglosada de manera mensual que contenga las características:

1.- Separando las solicitudes de acceso a la información y derecho ARCO.

2.- Cuantas fueron manual, electrónicas, PNT, Infomex.

3.- El porcentaje de carga de formatos de cada uno de sus sujetos obligados en PNT.

4.- Fecha en que se habilitó cada sistema para recepción de solicitudes de información y de Protección de Datos Personales.

Es importante contar con la información en documento Excel o CSV, para dar tratamiento de datos abiertos.

En cuanto al punto número uno de las solicitudes de derechos ARCO, se le informa que en esta dependencia no se ha interpuesto ninguna solicitud de derechos ARCO en lo que corresponde al periodo 2007-2019.

En cuanto al punto número dos, de las solicitudes que se realizaron en forma manual, electrónica, PNT o Infomex, se le adjunta un archivo en Excel detallado. Cabe mencionar que con fundamento en el Artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Sonora y el Articulo 13 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la información en archivo Excel se proporciona de manera anual, ya que dicha información se encuentra en los archivos de esta dependencia, clasificada de manera anual y de esa manera es como se pone a disposición del ciudadano.

Lo que respecta a los puntos tres y cuatro será el Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales (ISTAI) quien proporcionara las respuestas correspondientes.

Sin otro particular, le agradezco la atención otorgada al presente.